



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado



1949-2019  
70 AÑOS DE  
GRATUIDAD  
UNIVERSITARIA

San Miguel de Tucumán 01 NOV 2019

VISTO el Expediente N° 27146/2017 por el cual la Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento eleva las actuaciones del llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir 4 (cuatro) horas cátedra (733) para la asignatura "Didáctica de la Matemática del Nivel Primario" de la Carrera de Formación Docente, y;

**CONSIDERANDO:**

Que de fojas 89 a 90 el Jurado interviniente aconseja declarar desierto el concurso.

Que al cumplir los plazos previstos por el reglamento vigente no obra impugnación al mismo.

Que el mencionado concurso se llevó a cabo de acuerdo a las pautas reglamentarias vigentes.

Que el Consejo de Escuelas Experimentales por Resolución N° 154/CEE/2019, propone declarar desierto el Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir 4 (cuatro) horas cátedra (733) de la asignatura "Didáctica de la Matemática del Nivel Primario" de la Carrera de Formación Docente,

Por ello;

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- Declarar desierto el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir 4 (cuatro) horas cátedra (733) en la asignatura "Didáctica de la Matemática del Nivel Primario" de la Carrera de Formación Docente de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento.

ARTICULO 2º.- Notificar fehacientemente a la Prof. Luciana Neme

ARTICULO 3º.- Solicitar a la Directora de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento que solicite la aprobación de un nuevo llamado a concurso a la brevedad.

ARTICULO 4º.- Comuníquese a la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento a sus efectos.

RESOLUCION N° 2175 2019

AE

*AE*

*Carola*

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

*Jose Ramon Garcia*  
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

*Maria Alejandra Gomez*  
TSGU MARIA ALEJANDRA GOMEZ  
SECRETARIA DEL  
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN